

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL CONCURSO PÚBLICO “HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA (ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES)”, Código FDT-2022-04-01

En Santiago de Chile, siendo las 10:07 horas del día martes 25 de julio de 2023, mediante la utilización de la plataforma virtual denominada “Google Meets” y conforme a lo establecido en el Artículo 11° de las Bases Específicas de este Concurso Público, se constituye la Comisión de Apertura y se procede a efectuar el acto de apertura de las Propuestas materia de los ingresos digitales representativos de los sobres S1, S2, S3 y S4, recepcionados por la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones en su plataforma digital (<https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html> y a través del enlace ubicado en la página principal de la web www.subtel.gob.cl) en la oportunidad prevista en el Anexo N° 6 de las Bases Específicas del Concurso Público “**Habilitación de Servicios de Telecomunicaciones para la Región de Los Lagos y la Región de Magallanes y La Antártica Chilena (Última Milla Los Lagos y Magallanes)**”, Código FDT-2022-04-01, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), sancionada mediante Resolución Afecta N° 01, de 2023, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y previa verificación de los poderes de los representante de las Proponentes que se acreditaron para este acto.

La Comisión encargada de llevar a cabo el acto de apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N° 1.590, de 2023, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones está integrada por las siguientes personas:

- Luis Flores Soto, Jefe Subrogante de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y Presidente de la Comisión de Apertura.
- Virginia Reginato Contreras, Jefa de la División Política Regulatoria y Estudios.
- María José Salas Venegas, Abogada de la División Jurídica.

1. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE PACÍFICO CABLE SPA.¹

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.167, de fecha 21 de julio de 2023.

Se deja constancia de que, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

¹ La Proponente efectuó un único ingreso que contiene las carpetas representativas de los sobres S2 y S4, lo que deberá ser evaluado por la Comisión de Evaluación en la instancia correspondiente.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingresos SUBTEL N° 110.182, N° 110.184, N° 110.192 y N° 110.199, todos de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en sus Ingresos SUBTEL correspondientes al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.175 de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingresos SUBTEL N° 110.182, N° 110.184, N° 110.192 y N° 110.199, todos de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

2. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE INGBELL CHILE SPA.

Sobre S1: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.304, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.085, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la proponente correspondiente al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.087, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura. No obstante, la suficiencia de estos documentos serán evaluados en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.088, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

3. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE INGBELL CHILE SPA CON MI INTERNET SPA.

Sobre S1: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.300, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.081, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente, correspondientes al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.082, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura. No obstante, la suficiencia de estos documentos serán evaluados en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.083, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

4. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE TELEFÓNICA DEL SUR S.A.

Sobre S1: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.323, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingresos SUBTEL N°110.303 y N°110.311, ambos de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente, correspondientes al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.295, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura. No obstante, la suficiencia de estos documentos serán evaluados en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingresos SUBTEL N°110.316 y N°110.320, ambos de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

5. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE SILICA NETWORKS CHILE S.A.²

Sobre S1: Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.660, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.660, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente, correspondientes al Sobre S2, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.660, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los restantes antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura. No obstante, la suficiencia de estos documentos serán evaluados en la instancia correspondiente por la Comisión de Evaluación.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2022-04-01, Ingreso SUBTEL N° 110.660, de fecha 21 de julio de 2023.

Revisados los demás antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que no existen observaciones adicionales por parte de la Comisión de Apertura.

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE APERTURA AL ACTO

Habiendo concluido la revisión de los sobres S1, S2, S3 y S4 de cada una de las Propuestas antes enunciadas, la Comisión de Apertura, por medio de este acto confiere la palabra a los apoderados debidamente acreditados de las Proponentes para que puedan formular las observaciones que estimen pertinentes a este acto. Para ello se solicita al representante que así lo desee escriba en el chat de la reunión su observación indicando su nombre completo y la empresa que representa, a fin de que esta pueda ser consignada en el Acta que se está levantando en estos momentos.

Cabe hacer presente que las observaciones que se formulen al Acto de Apertura, deberán ser ponderadas por la Comisión de Evaluación de este Concurso Público.

Observaciones:

1. El Señor Oscar Huenchual de la Empresa Telefónica del Sur, señala lo siguiente:
“Observación a la empresa Pacifico Cable. Presentó un único ingreso y no como lo indican las bases del concurso”.

² La Proponente efectuó un único ingreso que contiene las carpetas representativas de los sobres S1, S2, S3 y S4, lo que deberá ser evaluado por la Comisión de Evaluación en la instancia correspondiente.

2. El Señor Víctor González de la Empresa Pacifico Cable, señala lo siguiente: **“si existe alguna observación nos reservamos el plazo establecidos en las bases para subsanar si ese fuese el caso”**.

Finalmente, cabe hacer presente que los documentos acompañados por las Proponentes mediante los ingresos digitales sobre el Subsidio Solicitado se encontrarán debidamente individualizados en el Anexo que acompañará la presente Acta.

Siendo las 10:57 horas, se pone término al acto de apertura, cuya acta será suscrita por los miembros de la Comisión de Estilo, entre ellos, el Ministro de Fe de SUBTEL, conforme faculta el Artículo 16° bis letra d) de la Ley 16.168, General de Telecomunicaciones y en el marco del Concurso Público “Habilitación de Servicios de Telecomunicaciones para la Región de Los Lagos y la Región de Magallanes y La Antártica Chilena (Última Milla Los Lagos y Magallanes)”, Código FDT-2022-04-01.

Asimismo, se deja constancia de que la presente Acta será remitida vía correo electrónico a los representantes de las Proponentes que participaron del acto, sin perjuicio de la inclusión de la misma en el sitio web del Concurso Público <https://www.subtel.gob.cl/ultimamilla-loslagosymagallanes/>



LUIS FLORES SOTO
Presidente de la Comisión de Apertura
Jefe de División GFDT (S)



MARIA JOSÉ SALAS
Abogada de la División Jurídica
Subsecretaría de Telecomunicaciones



VIRGINIA REGINATO CONTRERAS
Jefe de la División Política Regulatoria y
Estudios



11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4° de estas Bases Específicas.


DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA


EN SANTIAGO DE CHILE, A 20 DE JULIO DE 2023, TELEFÓNICA DEL SUR S.A., RUT N° [REDACTED] REPRESENTADA POR DOÑA [REDACTED], CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED] INGENIERO COMERCIAL, AMBOS DOMICILIADOS EN [REDACTED] DE LOS RÍOS, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES" CÓDIGO: FDT-2022-04-01, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

<u>Código Proyecto</u>	<u>Zona</u>	<u>Subsidio Solicitado</u>
[REDACTED]	[REDACTED]	\$1.172.398.800
[REDACTED]	[REDACTED]	\$2.235.082.000

[REDACTED]
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

[REDACTED]
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



AUTORIZACIÓN NOTARIAL
AL REVERSO

DOCUMENTO REDACTADO POR
EL(LOS) COMPARECIENTE(S). telsur.cl

Firmo ante mí con esta fecha al anverso, doña [REDACTED]
[REDACTED] Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED], *en nombre y representación*
de TELEFONICA DEL SUR S.A, RUT [REDACTED], según consta en reducción a a
escritura pública de sesión ordinaria de directorio de fecha 29 de diciembre de 2021,
otorgada por la notario público doña Maria Pilar Gutiérrez Rivera de la décima octava
notaria de Santiago Rep N° 33.054-2021 en la calidad que comparece.

Hualpén, 20 de Julio de 2023.-

.....
RICARDO SALGADO SEPULVEDA
NOTARIO PÚBLICO



A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the notary seal and extending across the lower half of the page.

REGISTRO DE DOCUMENTOS
SERVICIO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS

REGISTRO DE DOCUMENTOS
SERVICIO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS

ANEXO N° 11
DECLARACIONES



11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4º de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN CONCEPCIÓN DE CHILE, A 30-06-2023, PACIFICO CABLE SPA, RUT N° [REDACTED] REPRESENTADA POR DON [REDACTED] CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED] DE PROFESION INGENIERO ELECTRONICO, DOMICILIADO EN [REDACTED] VITACURA SANTIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES" CODIGO: FDT-2022-04-01, CONTENPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

- [REDACTED] CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$ 196.059.881.- IVA INCUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 2.352.718.570.- IVA INCLUIDO
- [REDACTED] CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$ 196.059.881.- IVA INCUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 2.352.718.570.- IVA INCLUIDO

[REDACTED]
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

[REDACTED]
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL

[FIRMA]
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

AUTORIZACIÓN NOTARIAL
AL REVERSO

DOCUMENTO REDACTADO POR
EL(LOS) COMPARECIENTE(S).



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.

Fecha: 06/03/2023

OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE

Jefe de División



11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4° de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN SANTIAGO, CHILE, A 18 DE JULIO DEL 2023, INGHELL CHILE SPA, RUT N° [REDACTED] REPRESENTADA POR DON [REDACTED] CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED] EMPRESARIO, DOMICILIADO EN [REDACTED] SANTIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES" CÓDIGO: FDT-2022-04-01, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

[REDACTED] CON UN SUBSIDIO TOTAL SOLICITADO DE \$1.138.095.643 IVA INCLUIDO.

[REDACTED]
NOMBRE DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

[REDACTED]
RUT DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)



FIRMA DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

Firmó ante mi don [REDACTED] Cedula de Identidad N°1 [REDACTED] p.p de **INGHELL CHILE SPA**, RUT N° [REDACTED]. Santiago, 18 de julio de 2023. **ACT**





11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4° de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN SANTIAGO, CHILE, A 18 DE JULIO DEL 2023, INGBELL CHILE SPA, RUT N° [REDACTED] REPRESENTADA POR DON [REDACTED] CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED] EMPRESARIO, DOMICILIADO EN [REDACTED] TIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES" CÓDIGO: FDT-2022-04-01, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

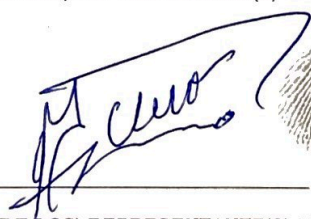

- [REDACTED] CON UN SUBSIDIO TOTAL SOLICITADO DE \$2.093.919.527 IVA INCLUIDO.

[REDACTED]

NOMBRE DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

[REDACTED]

RUT DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

FIRMA DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

Firmó ante mi don [REDACTED] Cedula de Identidad N° [REDACTED] p.p de **INGBELL CHILE SPA**, RUT N° [REDACTED]. Santiago, 18 de julio de 2023. **ACT**



ANEXO N° 11
DECLARACIONES



11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN CONCEPCIÓN DE CHILE, A 30-06-2023, PACIFICO CABLE SPA, RUT N° [REDACTED] REPRESENTADA POR DON [REDACTED], CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED] DE PROFESIÓN INGENIERO ELECTRONICO, DOMICILIADO EN [REDACTED] VITACURA SANTIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES" CODIGO: FDT-2022-04-01, CONTENPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

- [REDACTED] CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$141.876.419.- IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 1.702.517.024.- IVA INCLUIDO
- [REDACTED] CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$ 141.876.419.- IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 1.702.517.024.- IVA INCLUIDO

[REDACTED]
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

R [REDACTED]
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL

[REDACTED]
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

AUTORIZACIÓN NOTARIAL
AL REVERSO

DOCUMENTO REDACTADO POR
EL(LOS) COMPARECIENTE(S).



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 06/03/2023
OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE
Jefe de División

ANEXO N° 11
DECLARACIONES



11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 49 de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN CONCEPCIÓN DE CHILE, A 30-06-2023, **PACIFICO CABLE SPA**, RUT [REDACTED] REPRESENTADA POR DON [REDACTED], CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD [REDACTED] DE PROFESIÓN INGENIERO ELECTRONICO, DOMICILIADO EN [REDACTED] S, VITACURA SANTIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES" CODIGO: **FDT-2022-04-01**. CONTENPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

- [REDACTED] CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$ 100.669.356.- IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 1.208.032.267.- IVA INCLUIDO
- [REDACTED] CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE \$ 100.669.356.- IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 1.208.032.267.- IVA INCLUIDO

[REDACTED]
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT [REDACTED]
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL

[FIRMA]
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

AUTORIZACIÓN NOTARIAL
AL REVERSO

DOCUMENTO REDACTADO POR
EL(LOS) COMPARECIENTE(S).



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 06/03/2023
OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE
Jefe de División

ANEXO N° 11
DECLARACIONES



11.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4º de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN CONCEPCIÓN DE CHILE, A 30-06-2023, **PACIFICO CABLE SPA**, RUT N° [REDACTED] REPRESENTADA POR DON [REDACTED], CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED] DE PROFESIÓN INGENIERO ELECTRONICO, DOMICILIADO EN [REDACTED] VITACURA SANTIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "ÚLTIMA MILLA LOS LAGOS Y MAGALLANES" CODIGO: **FDT-2022-04-01**, CONTENPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

- [REDACTED] CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE **\$102.842.088.- IVA INCLUIDO**, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE **\$ 1.234.105.052.- IVA INCLUIDO**
- [REDACTED] CON EL SUBSIDIO MENSUAL DE **\$ 102.842.088.- IVA INCLUIDO**, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE **\$ 1.234.105.052.- IVA INCLUIDO**

[REDACTED]
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUN [REDACTED]

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL

[REDACTED]
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

AUTORIZACIÓN NOTARIAL
AL REVERSO



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 06/03/2023
OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE
Jefe de División

DOCUMENTO REDACTADO POR
EL(LOS) COMPARECIENTE(S).



Cart N° 123456818977
Verifique validez en
http://www.fojas.cl